



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



**SEGUNDA SESIÓN
SOLEMNE DE CABILDO
24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

SECRETARIA:

Buenos días, siendo las 10:42 (diez horas con cuarenta y dos minutos, del día 24 de septiembre, damos inicio a la **Segunda Sesión Solemne de Cabildo**, de la administración 2018-2021.

I. COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., procedo a pasar lista de asistencia:

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE

REGIDORA

VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO

REGIDOR

LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

REGIDOR

JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

REGIDORA

GABRIELA OVIEDO SOLANO

REGIDOR

FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

REGIDORA

ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

REGIDOR

MARTÍN BRAVO GALICIA

REGIDOR

ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

Vertical list of signatures on the right side of the page, including names like Virginia Zúñiga Maldonado and others.

Handwritten signature on the left side of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Soledad de Graciano Sánchez



REGIDORA

LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

REGIDOR

HIPOLITO LEIJA LEIJA

SÍNDICO

LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

SÍNDICO

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ

SECRETARIA:

Se le informa al Presidente Municipal, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, que están presentes 10 Regidores y 2 Síndicos, por lo que se encuentra reunido el quórum legal que señalan los artículos 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para celebrar ésta Sesión Solemne.

SECRETARIA:

II. COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Cedo el uso de la palabra, al Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, Presidente Municipal, para que haga la declaratoria de validez correspondiente.

PRESIDENTE:

En virtud de encontrarse reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, así como el artículo 31 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez S.L.P., declaro legalmente instalada la **Segunda Sesión Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 2018-2021**, siendo por tanto, válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Siendo las 10:45 (diez horas, con cuarenta y cinco minutos, se da cuenta de la presencia de la REGIDORA LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA.

[Vertical list of signatures on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]